

## A LA MESA DE LA COMISIÓN DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

El **Grupo Parlamentario Socialista**, al amparo de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma Supletoria de la Presidencia del Senado sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente Enmienda de **modificación** a la Moción con número de expediente **661/000958**, suscrita por el Grupo Parlamentario Popular ante la Comisión de Sanidad y Servicios Sociales, *por la que se insta al Gobierno a que la formación en primeros auxilios, con especial incidencia en maniobras de reanimación, forme parte del currículo escolar*

### ENMIENDA DE MODIFICACIÓN

“La Comisión de Sanidad, Consumo y Bienestar Social insta al Gobierno, en coordinación con las Comunidades y atendiendo al respeto del marco competencial, a introducir la formación en primeros auxilios en los centros escolares, con especial incidencia en maniobras de reanimación cardiopulmonar, mediante la complementación de asignaturas troncales, el establecimiento de los contenidos de los bloques de asignaturas específicas o el diseño de nuevas materias de libre configuración”.

Palacio del Senado, a 22 de octubre de 2017.



Jose Martínez Olmos  
Portavoz GPS Comisión de Sanidad y Servicios sociales